OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Dirección General de Medios de Comunicación Social

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa, que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa María Antonia de las Mercedes Muñoz García, a fin de que los que se consideren interesados, puedan examinar en las oficinas del Registro de la Subdirección General de Empresas y Actividades de Comunicación Social, sitas, actualmente en el paseo de las Castellana, número 118, piso 1.°, Madrid-16, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: María Antonia de las Mercedes Muñoz García.
Domicilio: Apartado de Correos 10.233, Madrid.
Título: «El Oyente sólo de Radio».
Lugar de aparición: Madrid.
Periodicidad: Semanal.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Contenido especial, programación de Radio, Onda Media, Frecuencia Modulada y Onda Larga.
Directora: María Antonia de las Mercedes Muñoz García.
Clasificación según Real Decreto 3471/1977 de 16 de diciembre: Contenido especial.

Madrid, 2 de febrero de 1984.—El Subdirector general.—3.136-C.

MINISTERIO DE DEFENSA

Juzgados Marítimos Permanentes

FERROL

Edicto

Don Manuel Areal Alvarez, Coronel Auditor, de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolque de Ferrol,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 6 de febrero de 1984, por el buque «Perla del Masma», de la matrícula de Vivero, folio F-1-1759, al «Hermanos Otero», de la matrícula de Vivero, folio 2706.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditora de Marina de Ferrol, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.
Dado en Ferrol, 14 de febrero de 1984.—El Juez Marítimo Permanente, Manuel Areal Alvarez.—2.806-E.

Don Manuel Areal Alvarez, Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Ferrol,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 11 de febrero de 1984, por el buque «Marrajo de Burela», de la matrícula de Vigo, folio 8.857 al «Ciudad de Santa Eugenia», de la matrícula de La Coruña, folio 2-3618.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de Ferrol, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.
Dado en Ferrol a 15 de febrero de 1984.—El Juez Marítimo Permanente, Manuel Areal Alvarez.—2.807-E.

*

Don Manuel Areal Alvarez, Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Ferrol,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 14 de febrero de 1984, por el buque «Punta Torre», de la matrícula de Pasajes, folio 733 al mercante «Gillition» de bandera griega.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de Ferrol, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.
Dado en Ferrol, 15 de febrero de 1984.—El Juez Marítimo Permanente, Manuel Areal Alvarez.—2.805-E.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Edicto

Don Angel Montero Calzada, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 19 de enero de 1984 por el buque «Pego», 3.ª lista de la matrícula de Vigo, folio 8.255, al «Galgofer», 3.ª lista de Huelva y folio 1.329.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la calle Dr. Grau Bassas, 29, 1.°, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.
Dado en Las Palmas a 9 de febrero de 1984.—El Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente, Angel Montero Calzada.—2.964-E.

Don Angel Montero Calzada, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 28 de enero de 1984 por el buque de pesca «Andes», de la matrícula de Vigo, 3.ª lista y folio 8.236, al «Isla Montaña Clara», 3.ª lista de Lanzarote.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la calle Dr. Grau Bassas, 29, 1.°, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.
Dado en Las Palmas a 15 de febrero de 1984.—El Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente, Angel Montero Calzada.—2.963-E.

*

Don Angel Montero Calzada, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 21 de enero de 1984 por el buque «Ciudad de La Laguna», de la matrícula de Tenerife, 1.ª lista, y folio 160, al jetfoil «Princesa Guayarmina», 1.ª lista de Las Palmas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 010), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la calle Dr. Grau Bassas, 29, 1.°, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.
Dado en Las Palmas a 16 de febrero de 1984.—El Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permamente, Angel Montero Calzada.—2.965-E.

MALAGA

Edicto

Don Juan Galeote Romero, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 15 de febrero de 1984, por el buque «Playa de Torre del Mar», de la matrícula de Málaga, folio 2851, al «Dos Mari», de la matrícula de Algeciras, folio 1666.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación

del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 21 de febrero de 1984.—3.040-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Direcciones Provinciales

LAS PALMAS

Concesión de aguas públicas

En esta Jefatura de Obras Hidráulicas se ha formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Expediente número 701-A.
Nombre del peticionario: Sebastián Naranjo Rodríguez.
Clase de aprovechamiento: Aguas pluviales.
Cantidad que se solicita: Las que discurran por la margen izquierda del camino vecinal que une San Lorenzo con La Milagrosa, en el punto definido por los Altos del Pintor, en el número 7, y en un tramo de unos 150 metros.
Término municipal: Las Palmas de Gran Canaria.

De conformidad con lo señalado en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo de treinta días naturales, que finalizará a las doce horas del último de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas de oficina deberá el peticionario presentar en esta Jefatura de Obras Hidráulicas el proyecto, en triplicado ejemplar, visado y precintado, correspondiente a las obras que trata de ejecutar. Se acompañará también el resguardo original de haber depositado en la Delegación de Hacienda a disposición de esta Jefatura, el 1 por 100 del presupuesto de las obras que afecten al dominio público

También se admitirán en estas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sea incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de la terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionerios, levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Las Palmas de Gran Canaria, 14 de febrero de 1984.—El Ingeniero Jefe.—727-D.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica Topográfica

MADRID

Habiendo sido sustraído el título de Ingeniero Técnico en Topografía de don Enrique de Vidania Haddad, que le fue expedido el día 15 de septiembre de 1973, registrado en el Ministerio de Educación y Ciencia en el folio 11, número 31, y registrado en esta Escuela, al folio 39, número 299, se anuncia al público para que si alguien se cree con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de treinta días, a contar desde la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiendo que transcurrido dicho plazo se procederá a elevar a la superioridad el expediente incoado para la expedición del correspondiente duplicado.

Madrid, 13 de febrero de 1984.—El Director.—2.492-C.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Dirección General de Inspección del Consumo

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a «Panificadora Manzano», en el expediente número 747/1982, del Registro General, correspondiente al número 28/275/80-B, de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid

En virtud de resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de Inspección del Consumo con fecha 29 de diciembre de 1982, en el expediente número 747/1982, del Registro General, correspondiente al número 28/275/80-B de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid, ha sido sancionada con multa de 25.000 pesetas «Panificadora Manzano», con domicilio en calle José María Sabirón, número 1, Madrid, por elaboración y venta de pan falto de peso, y con fecha 25 de enero de 1984 ha adquirido firmeza, en vía administrativa, la referida Resolución, al ser desestimado el recurso interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, en virtud de las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en cumplimiento de lo ordenado en la antedicha Resolución.

Madrid, 8 de marzo de 1984.—El Director general, P. A., el Subdirector general de Normativa y Procedimiento, Manuel Blanco García.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a «Monteche, «Sociedad Anónima», en el expediente número 1.333/1982, del Registro General, correspondiente al número 537/1981, y a/c. de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Sevilla

En virtud de resolución dictada por el ilustrísimo señor Secretario general para el Consumo, con fecha 7 de enero de 1983, en el expediente número 1.333/1982, del Registro general, correspondiente al número 537/1981 y a/c. de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Sevilla, ha sido sancionado con multa de 75.000 pesetas, «Monteche, S. A.», con domicilio en Merca-Sevilla, nave III, números 27, 29 y 24, por venta de plátanos como almacenista mayorista, sin consignar en los boletos la categoría comercial, y con fecha 19 de enero de 1984 ha adquirido firmeza, en vía administrativa, la referida Resolución, al ser desestimado el recurso interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, en virtud de las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en cumplimiento de lo ordenado en la antedicha Resolución.

Madrid, 8 de marzo de 1984.—El Director general, P. A., el Subdirector general de Normativa y Procedimiento, Manuel Blanco García.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a don Emilio García Contreras, en el expediente número 1.717/1982, del Registro General, correspondiente al número 30-170/1982, de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Murcia

En virtud de resolución dictada por el ilustrísimo señor Secretario general para el Consumo, con fecha 7 de enero de 1983, en el expediente número 1.717/1982, del Registro General, correspondiente al número 30-170/1982, de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Murcia, ha sido sancionado con multa de 150.000 pesetas don Emilio García Contreras, con domicilio en calle San Juan, número 18, Molina de Segura (Murcia), por elaboración y comercialización de pan falto de peso, y con fecha 19 de enero de 1984 ha adquirido firmeza, en vía administrativa, la referida resolución, al ser desestimado el recurso interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, en virtud de las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en cumplimiento de lo ordenado en la antedicha Resolución.

Madrid, 8 de marzo de 1984.—El Director general, P. A., el Subdirector general de Normativa y Procedimiento, Manuel Blanco García.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a «Panificadora Pina y Fina», en el expediente número 1.717/1982, del Registro General, correspondiente al número 30-170/1982, de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Murcia

En virtud de resolución dictada por el ilustrísimo señor Secretario general para el Consumo, con fecha 7 de enero de 1983, en el expediente número 1.717/1982, del Registro General, correspondiente al número 30-170/1982, de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Murcia, ha sido sancionada con multa de 75.000 pesetas la «Panificadora Pina y Fina», con domicilio en carretera de Churra, número 91, Murcia, por elaboración y comercialización de pan falto de peso y con fecha 19 de enero de 1984 ha adquirido firmeza, en vía administrativa, la referida resolución, al ser desestimado el recurso interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, en virtud de las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en cumplimiento de lo ordenado en la antedicha Resolución.

Madrid, 8 de marzo de 1984.—El Director general, P. A., el Subdirector general de Normativa y Procedimiento, Manuel Blanco García.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

TALAVERA DE LA REINA

Habiéndose aprobado inicialmente las Normas Subsidiarias Municipales de Planeamiento, se exponen al público por término de un mes, en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Asimismo se hace saber que se encuentra suspendido el otorgamiento de licencias en el término municipal, aunque pueden concederse licencias de ejecución de aquellas obras que no infrinjan el régimen urbanístico vigente y respeten las determinaciones del planeamiento que se tramita.

Talavera de la Reina, 20 de marzo de 1984.—El Alcalde.—2.598-A.

JUNTA SINDICAL DEL ILUSTRE COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA DE MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 27 de febrero del presente año y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos, emitidos por «Nitratos de Castilla, S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 12 de agosto de 1976: 126.633 acciones ordinarias, al portador, serie B, de 500 pesetas nominales cada una totalmente desembolsadas, números 1.266.337 al 1.392.969, ambos inclusive. Dichas acciones son de iguales características y gozan de los mismos derechos que las ya admitidas a cotización oficial de dicha Sociedad.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 9 de marzo de 1984.—El Secretario, Rafael Boulet Sirvent.—El Síndico-Presidente, Manuel de la Concha y López-Isla.—4.026-C.

BOLSA OFICIAL DE COMERCIO DE VALENCIA

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 6 de marzo de 1984 y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos por la Sociedad «Banco de Promoción de Negocios, S. A.»: 40.000 bonos de caja, al portador, de 100.000 pesetas nominales cada uno, serie H números 1 al 40.000, ambos inclusive, totalmente suscritos y desembolsados, emitidos y puestos en circulación mediante escritura pública de fecha 8 de octubre de 1983.

Dichos títulos devengarán un interés que será de 4,5 puntos superior al interés básico del Banco de España, con un máximo de 12,50 por 100. El pago del primer cupón se abonará desde la fecha de cierre del período de suscripción hasta el final del trimestre natural en el que esté comprendida. Los sucesivos cupones se abonarán por semestres, contados a partir de la fecha de pago del primer cupón y por el importe correspondiente a seis meses. Su amortización será a la par, es decir, al 100 por 100 al cumplirse el tercer año de vida del empréstito.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 6 de marzo de 1984.—El Secretario, José Maldonado Chierri.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Francisco E. Trullenque Sanjuán.—1.117-D.

BANCO HISPANO INDUSTRIAL, S. A.

Emisión de bonos de Caja simples Serie 10, abril 1984

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de 17 de julio de 1951, se anuncia que el «Banco Hispano Industrial, S. A.», domiciliado en Madrid, calle de Alcalá, número 31, con un capital social de 1.250.000.000 de pesetas, totalmente suscrito y desembolsado, y cuyo objeto social es el propio de los Bancos industriales y de negocios, ha acordado la emisión de bonos, cuyas características se indican a continuación:

Denominación y cuantía: La emisión se denomina «Bonos Banco Hispano Industrial, serie diez, abril-84», y es de pesetas 3.800.000.000, representados por 3.800.000 bonos simples, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada uno de ellos, numerados correlativamente del 1 al 3.800.000 integrando una sola serie.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos, con desembolso total en el acto de suscripción.

Plazo: Los bonos se amortizarán íntegramente el 26 de abril de 1989, pudiendo el bonista anticipar la amortización al 26 de abril de 1987 o de 1988.

Interés: El 13,50 por 100 anual, hasta el 26 de abril de 1987; desde esa fecha hasta el 26 de abril de 1988, el 13,75 por 100 anual, y desde el 27 de abril de 1988 hasta el 26 de abril de 1989, el 14 por 100 anual.

Cupones: Los cupones de intereses vencerán los días 26 de abril y 26 de octubre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el 26 de octubre de 1984.

Suscripción: El período de suscripción pública se iniciará el 2 de abril de 1984 y se cerrará el 26 de abril de 1984. En el supuesto de que en el período de suscripción pública no se cubriera la emisión, el Banco podrá optar por: a) reducir la misma al nominal de las solicitudes recibidas, anulando los títulos representativos del nominal no suscrito, o por: b) ampliar el plazo de suscripción hasta el momento que considere oportuno.

En el supuesto de que las solicitudes excedieran del importe de la emisión, el Banco procederá directamente al prorrateo de las solicitudes recibidas en la forma establecida legalmente y, en todo caso, antes de que transcurran veinte días desde la fecha de finalización del período de suscripción pública.

Sindicato de Bonistas: De conformidad con la Ley, se constituye el Sindicato de Tenedores de Bonos de la emisión y ha sido designado Comisario del mismo don Juan Cachot Rocher; todo ello según consta en la escritura de emisión otorgada ante el Notario de Madrid don Julio Burdiel Hernández con fecha 21 de marzo de 1984.

Cotización en Bolsa: Se solicitará la admisión a cotización en, al menos, una de las Bolsas de Comercio españolas, así como la declaración de cotización calificada, al objeto de que puedan disfrutar de las ventajas inherentes a dicha declaración.

Folleto de emisión: La presente emisión ha sido realizada de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio, y disposiciones complementarias; por lo que la emisión y el folleto de la misma han sido autorizados por el Banco de España y por la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Barcelona, con fechas 6 y 15 de marzo de 1984, respectivamente. La responsabilidad del contenido del folleto la asume el Director general, don Pedro Merry del Val y Díez de Rivera. Existen ejemplares del citado folleto a disposición del público en el domicilio social de la Entidad y en sus sucursales, así como en la Junta Sindical de la Bolsa de Barcelona.

Madrid, 26 de marzo de 1984.—4.309-C.

SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA, S. A.

Anuncio de suscripción pública Bonos de Tesorería, emisión 1984

Como continuación al anuncio publicado por esta Sociedad en el «Boletín Oficial del Estado» número 49, del día 27 de febrero de 1984, esta Sociedad informa que la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, con esta fecha, ha autorizado a esta Sociedad a poner en circulación 40.000 bonos, por importe de 400 millones de pesetas, completando así la citada emisión de 1984 hasta 1.000 millones de pesetas, manteniéndose el mismo plazo de suscripción abierta, es decir, del 7 al 30 de marzo.

Las características de la emisión serán las mismas que se hallan relacionadas en el antes indicado anuncio, y que figuran contenidas en el folleto aprobado por la Junta Sindical de la Bolsa de Barcelona, con fecha 28 de febrero de 1984.

Barcelona, 28 de marzo de 1984.—4.307-C.

RENTA INMOBILIARIA, S. A.

MADRID

María de Molina, 37

Pago de intereses de las emisiones de obligaciones de febrero y septiembre de 1980

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de ambas emisiones que, a partir del día 30 de marzo, se procederá al pago ya anunciado de dichos cupones, vencimiento 30 de marzo de 1984, previa presentación de los títulos en cualquiera de las oficinas del «Banco Atlántico, S. A.».

Madrid, 29 de marzo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración. — 4.329-C.

FIBRAS VEGETALES DE NAVARRA, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 de los Estatutos sociales, se convoca a la Junta general de accionistas, que se celebrará el día 24 de abril, a las diecisiete horas, en el domicilio social de carretera Pamplona (Traslapuente), Tudela (Navarra), en primera convocatoria, y el día 25 del mismo mes, lugar y hora, en segunda convocatoria. El punto a tratar es el que consta en el siguiente

Orden del día

Unico.—Permuta de bienes inmuebles.

Tudela (Navarra), 26 de marzo de 1984. El Administrador.—1.408-D.

HIJOS DE M. GARAVILLA, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el 19 de marzo de 1984, en cumplimiento de lo dispuesto en sus Estatutos sociales, y de conformidad con la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, ha acordado, con intervención del Letrado asesor, convocar Junta general ordinaria y, a continuación de ésta, extraordinaria, que tendrán ugar, en su primera convocatoria, a las once treinta horas del día 14 de abril de 1984, en el «Hotel Ercilla», de Bilbao, sito en la calle Ercilla, 37, o, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 15 de abril, caso de no alcanzarse las proporciones de asistencia requeridas legalmente para las mismas.

Orden del día de la Junta ordinaria

1. Lectura y aprobación, si procede, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 1983 y aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
2. Acogerse a la actualización de valores, Ley de Presupuestos de 1983.
3. Ceses, reelección y designación de nuevos Consejeros y otorgamiento de nuevos poderes.
4. Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984, dos propietarios y dos suplentes, en cumplimiento del artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.
5. Asuntos varios.
6. Ruegos y preguntas.
7. Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Orden del día de la Junta extraordinaria

1. Propuesta y, en su caso, aprobación de traslado del domicilio social y consiguiente modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales.
2. Asuntos varios.
3. Ruegos y preguntas.
4. Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Rincón de Soto, 23 de marzo de 1984.—El Presidente del Consejo, Enrique Gaztañaga García.—1.440-D.

S. A. NAVARRA DE ALIMENTACION

Junta general de accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto en sus Estatutos sociales y de conformidad con la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se ha acordado convocar Junta general ordinaria y, a continuación de ésta, extraordinaria, que tendrán lugar, en primera convocatoria, a las trece horas del día 14 de abril de 1984, en el «Hotel Ercilla», de Bilbao, sito en la calle Ercilla, número 37, o, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 15 de abril, caso de no alcanzarse las proporciones de asistencia requeridas legalmente para las mismas.

Orden del día de la Junta ordinaria

1. Lectura y aprobación, si procede, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 1983 y aprobación de la gestión del Administrador general único.
2. Acogerse a la actualización de valores, Ley de Presupuestos de 1983.
3. Propuesta y, en su caso, aprobación de sustitución del Administrador general único por un Consejo de Administración.
4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1984.
5. Asuntos varios.
6. Ruegos y preguntas.
7. Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Orden del día de la Junta extraordinaria

1. Propuesta de ampliación de capital y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
2. Otorgamiento de poderes.
3. Asuntos varios.
4. Ruegos y preguntas.
5. Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Arguedas, 23 de marzo de 1984.—El Administrador general único, Enrique Gaztañaga García.—1.444-D.

MANUEL SALVADOR, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Según acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 12 de abril de 1984, a las once horas, en la primera convocatoria.

De no reunirse quórum suficiente, se celebrará en segunda convocatoria, veinticuatro horas después, estableciéndose en todo caso, como lugar de celebración, el domicilio social de Gran Vía, 62, 8.º derecha, Madrid.

Orden del día

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 1983.
2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1983.
3.º Asuntos varios.
4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 29 de marzo de 1984.—Feliciano Muñoz Rivilla, Secretario del Consejo de Administración.—4.349-C.

PARKINGS VILA OBERTA, S. A.

GRANOLLERS

Convocatoria de Junta general de accionistas

De acuerdo con lo que disponen los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar el día 8 de abril, a las veintidós horas, en primera convocatoria, y el día 9 de abril, a la misma hora, en segunda convocatoria, en la sala de actos de la Mutua del Carmen —edificio la Mutua, situado en esta ciudad, plaza de Pau Casals—, para tratar los asuntos siguientes:

Orden del día

1. Lectura y aprobación del acta de la Junta general anterior, si así procede, celebrada el 15 de junio de 1983.
2. Memoria de actividades de la Sociedad durante 1983-1984.
3. Estado de cuentas 1983 y aprobación del acta de los señores censores de cuentas, si así procede.
4. Gestión Consejo de Administración.
5. Ampliación de capital y emisión de pagarés.
6. Designación de los señores censores de cuentas para el ejercicio de 1984.
7. Nombramiento de interventores del acta de la Junta general de accionistas para su aprobación.
8. Ruegos y preguntas.

Granollers, 15 de marzo de 1984.—El Consejo de Administración.—1.231-D.

COMPAÑIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

Amortización de obligaciones «marzo 1978»

Ante Notario, y con la asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, el día 15 del presente mes de marzo se efectuó el sorteo para la amortización de las obligaciones emitidas por esta Compañía, mediante escritura de fecha 2 de marzo de 1978. Como resultado de dicho sorteo corresponde amortizar las obligaciones cuyos números se relacionan:

Serie	Números		Títulos
Unica ...	2.001 al	3.000	1.000
Unica ...	14.001	15.000	1.000
Unica ...	26.001	27.000	1.000
Unica ...	38.001	39.000	1.000
Unica ...	50.001	51.000	1.000
Unica ...	62.001	63.000	1.000
Unica ...	74.001	75.000	1.000
Unica ...	86.001	87.000	1.000
Unica ...	98.001	99.000	1.000
Unica ...	110.001	111.000	1.000
Unica ...	122.001	123.000	1.000
Unica ...	134.001	135.000	1.000
Unica ...	146.001	147.000	1.000
Unica ...	158.001	159.000	1.000
Unica ...	170.001	171.000	1.000
Unica ...	182.001	183.000	1.000
Unica ...	194.001	195.000	1.000
Unica ...	206.001	207.000	1.000
Unica ...	218.001	219.000	1.000
Unica ...	230.001	231.000	1.000

El reembolso de las citadas obligaciones se efectuará a partir del día 1 de abril de 1984, a la par, debiendo llevar adheridos los cupones números 13 y siguientes.

Se solicita la exclusión de la emisión a cotización oficial de los títulos que han resultado amortizados como consecuencia de este sorteo.

Se comunica, igualmente, que a partir del mismo día 1 de abril de 1984 podrá hacerse efectivo el cupón número 12 de tales obligaciones, en cuyo caso quedaría adherido el cupón citado.

El pago de las cantidades correspondientes (nominal amortizado y el cupón vencido) se efectuará a través de las Entidades siguientes:

Banco Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Guipuzcoano, Pastor, Santander, Valencia, Zaragozano, Atlántico, Intercontinental Español, Galicia, Andalucía, Exterior de España, Vizcaya, Financiación Industrial, Barclays, Castilla, Central, Popular Español, Bankunión, Sabadell, Comercial Transatlántico, Banca March, Banca Catalana, Banco de la Pequeña y Mediana Empresa, B. N. P. España, Banco de Londres y América del Sur, Banco General y Confederación Española de las Cajas de Ahorros.

Madrid, 20 de marzo de 1984.—El Subdirector general de Financias.—4.304-C.

COMPAÑIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

Amortización de obligaciones «marzo 1979»

Ante Notario, y con la asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, el día 15 del presente mes de marzo se efectuó el sorteo para la amortización de las obligaciones emitidas por esta Compañía mediante escritura de fecha 23 de marzo de 1979. Como resultado de dicho sorteo corresponde amortizar las obligaciones cuyos números se relacionan:

Serie	Números		Títulos
A	35.001 al	40.000	5.000
A	80.001	85.000	5.000
A	125.001	130.000	5.000
A	170.001	175.000	5.000
A	215.001	220.000	5.000
A	260.001	265.000	5.000
A	293.335	296.667	3.333
B	7.001	8.000	1.000
B	15.001	17.000	1.000
B	25.001	26.000	1.000
B	34.001	35.000	1.000
B	43.001	44.000	1.000
B	52.001	53.000	1.000
B	61.001	62.000	1.000
B	70.001	71.000	1.000
B	79.001	80.000	1.000
B	88.001	89.000	1.000
B	97.001	98.000	1.000
B	106.001	107.000	1.000
B	115.001	116.000	1.000
B	124.001	125.000	1.000
B	133.001	134.000	1.000
B	142.001	143.000	1.000
B	151.001	152.000	1.000
B	160.001	161.000	1.000
B	169.001	170.000	1.000
B	178.001	179.000	1.000
B	187.001	188.000	1.000
B	196.001	197.000	1.000
B	205.001	206.000	1.000
B	214.001	215.000	1.000
B	223.001	224.000	1.000
B	232.001	233.000	1.000
B	241.001	242.000	1.000
B	250.001	251.000	1.000
B	259.001	260.000	1.000
B	268.001	269.000	1.000

El reembolso de las citadas obligaciones se efectuará a partir del día 1 de abril de 1984, a la par, debiendo llevar adheridos los cupones números 11 y siguientes.

Se solicita la exclusión de la admisión a cotización oficial de los títulos que han

resultado amortizados como consecuencia de este sorteo.

Se comunica, igualmente, que a partir del mismo día 1 de abril de 1984 podrá hacerse efectivo el cupón número 10 de tales obligaciones, en cuyo caso quedaría adherido el cupón citado.

El pago de las cantidades correspondientes (nominal amortizado y el cupón vencido) se efectuará a través de las Entidades siguientes:

Bancos Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Guipuzcoano, Pastor, Santander, Valencia, Zaragozano, Atlántico, Intercontinental Español, Galicia, Andalucía, Exterior de España, Vizcaya, Financiación Industrial, Barclays, Castilla, Central, Popular Español, Bankunión, Sabadell, Comercial Transatlántico, Banca March, Banca Catalana, Banco de la Pequeña y Mediana Empresa, B. N. P. España, Banco de Londres y América del Sur, Banco General y Confederación Española de las Cajas de Ahorros.

Madrid, 20 de marzo de 1984.—El Subdirector general de Finanzas.—4.305-C.

PROMOCIONES INMOBILIARIAS ESPRONCEDA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por la Junta general de accionistas de esta Sociedad celebrada el día 16 de marzo de 1984 se ha adoptado el acuerdo de proceder a la reducción del capital social en 41.986.800 pesetas, que, como consecuencia de la misma, queda fijado en 230.863.200 pesetas.

Madrid, 20 de marzo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.299-C. 1.ª 30-3-1984

PANIFICADORA AVILESINA, S. A.

(PANAVISA)

AVILES

Domicilio social: Calle Demetria Suárez, 5

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la Entidad mercantil «Panificadora Avilesina, Sociedad Anónima», de acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos sociales, convoca a todos los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en su sede social, el próximo día 27 de abril de 1984, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 28 del mismo mes y año, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Unico.—Ratificación de los acuerdos del Consejo de Administración de fecha 29 de febrero de 1984 sobre presentación de expediente de suspensión de pagos de la Sociedad.

Avilés, 26 de marzo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.294-C.

HORMIGONES ZARZUELA, S. A.

Suministro de Hormigón Premezclado

VALLADOLID

REDUCCION DEL CAPITAL SOCIAL

Tercer anuncio

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de la Sociedad, válidamente celebrada el día 10 de marzo de 1984, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público, a los efectos previstos en dicho artículo, que el capital social se reduce en la cantidad de 26.000.000 de pesetas, ya que era de 71.000.000 de pesetas, pasando a ser de 45.000.000 de pesetas, mediante restitución proporcional a todos los accionistas. Durante el plazo de tres meses, cualquier acreedor podrá oponerse a la ejecución del acuerdo, en la forma que señala el citado artículo de la Ley reguladora.

Valladolid, 26 de marzo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Ildefonso Zarzuela González.—4.168-C. y 3.ª 30-3-1984

GRAFICAS ARAGON, S. A.

Junta general

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 12 de abril de 1984, a las nueve horas, en primera convocatoria, y para el día 13 de abril siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, Polígono Industrial «Los Angeles», Getafe (Madrid), calle de los Herreros, número 14, que se celebrará con arreglo al siguiente orden del día:

1.° Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1983.
2.° Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.
3.° Renovación y nombramiento de Consejeros.
4.° Ruegos y preguntas.
5.° Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 16 de marzo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.040-C.

CADECO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y conforme a lo dispuesto por la vigente Ley de Sociedades Anónimas y por los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará a las doce horas del próximo día 25 de abril de 1984, en la calle Ruiz de Alarcón, número 7, primero, de Madrid en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día 26 de abril de 1984, en segunda.

Orden del día

1.° Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados correspondientes al ejercicio 1983, así como de la gestión social.
2.° Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados.
3.° Renovación parcial del Consejo de Administración.
4.° Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1984.
5.° Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.
6.° Ruegos y preguntas.

Madrid, 20 de marzo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración. 4.058-C.

CASAMON, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

Con arreglo a los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 28 de abril a las once horas treinta minutos, en primera convocatoria, y, caso de no poder constituirse válidamente, el día 30 del propio mes, a la misma hora y lugar, para decidir sobre los siguientes puntos del orden del día:

1.° Examen de las actividades sociales durante el ejercicio 1982/83.
2.° Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1983.
3.° Destino, en su caso, de los resultados del ejercicio.
4.° Nombramiento de censores de cuentas.
5.° Ruegos y preguntas.

Madrid, 25 de febrero de 1984.—El Gerente de la Sociedad, Miguel Serrats Brunet.—4.063-C.

COMPAÑIA DE REPRESENTACIONES EXTRANJERAS, S. A.

(CORESA)

Convocatoria a Junta general ordinaria

Con arreglo a los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 28 de abril a las once horas, en primera convocatoria, y, caso de no poder constituirse válidamente, el día 30 del propio mes, a la misma hora y lugar, para decidir sobre los siguientes puntos del orden del día:

1.° Examen de las actividades sociales durante el ejercicio 1982/83.
2.° Examen, y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1983 así como la última Junta celebrada.
3.° Destino, en su caso, de los resultados del ejercicio 1982/83.
4.° Nombramiento de censores de cuentas.
5.° Sugerencias de los señores accionistas, lo relacionado con venta de acciones «Casa de Suecia, Sociedad Anónima».

Madrid, 25 de febrero de 1984.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Miguel Serrats Brunet.—4.064-C.

PROMOCIONES MAGALLUF, S. A.

MAGALLUF-CALVIA (MALLORCA)

Punta Ballena, s/n. Edificio de Dauphin

«Promociones Magalluf, S. A.», en Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 31 de diciembre de 1983, ha acordado, por unanimidad, una reducción de capital de 30.000.000 de pesetas, con devolución de parte de sus aportaciones a los accionistas, quedando fijado su capital en 10.000.000 de pesetas.

Palma Nova, 31 de diciembre de 1983. El Consejo de Administración.—1.124-D. 1.ª 30-3-1984

COMPAÑIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, SOCIEDAD ANONIMA

(CAMPSA)

Enajenación de materiales inútiles en la Zona de Menorca

Detalles y condiciones sobre la misma en la Central de esta Compañía, en Madrid, Capitán Haya, número 41 Madrid-20, Sección de Información, planta primera.

Admisión de ofertas hasta el día 25 de abril de 1984.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 22 de marzo de 1984.—El Secretario general.—1.505-5.

FRANCO ESPAÑOLA DE PRODUCTOS INDUSTRIALES, S. A.

(FEPISA)

Junta de accionistas

Se convoca Junta extraordinaria de «Franco Española de Productos Industriales, S. A.», en anagrama (FEPISA), para las trece horas del próximo día 24 de abril, en primera convocatoria, y para el supuesto de que no se alcanzase el quórum necesario en dicha convocatoria, para el próximo día 26 de abril, en segunda convocatoria (a la misma hora), siendo el lugar de la reunión el domicilio social de la calle de Guadarrama sin número, en el Polígono Industrial San Fernando II, Torrejón de Ardoz.

Orden del día

1. Constitución de la Mesa que ha de presidir la Junta.
2. Informe sobre el Convenio aprobado en el expediente de suspensión de pagos.
3. Nombramiento de un Consejo de Administración que provea en lo necesario al cumplimiento de las obligaciones impuestas en el dicho Convenio y a la extinción de la Sociedad.
4. Otorgar poderes a favor de la Comisión de acreedores nombrada para la realización de los bienes integrantes del activo de la Sociedad.

Los accionistas podrán conferir su representación en los términos que resulten de la Ley y de los Estatutos.

Madrid, 29 de febrero de 1984.—Los Vocales del Consejo de Administración, Férriz y Díaz.—1.506-5.

CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES, S. A.

Convocatoria

Se convoca a todos los miembros del Sindicato de Obligacionistas de la Sociedad anónima «Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles, S. A.», emisión de 18 de septiembre de 1963 a la reunión que, con motivo de la amortización total de dicha emisión y cancelación de su garantía hipotecaria se celebrará el día 24 de abril de 1984, a las cinco horas de la tarde, en Beasaín, en el domicilio de la Sociedad emisora.

Beasaín, 22 de marzo de 1984.—El Secretario del Sindicato de Obligacionistas. 1.508-5.

SOCIEDAD DE RECONVERSION NAVAL, S. A.

(SORENA, S. A.)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria que se celebrará en el Hotel Eurobuilding, calle Padre Damián, número 23, Madrid, a las once horas del día 14 de mayo de 1984, en primera convocatoria o el día 16 del mismo mes y año, en idénticos lugar y hora, en segunda convocatoria, si hubiere lugar a ello, con el siguiente orden del día:

1.° Informe del Consejero-Director general.
2.° Plan de reconversión del subsector
3.° Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados correspondientes al ejercicio económico de 1983.
4.° Renovación estatutaria de cargos sociales y provisión de las vacantes producidas en el Consejo de Administración.
5.° Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.
6.° Varios.
7.° Ruegos y preguntas.
8.° Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o nombramiento, en su caso de Interventores para su aprobación.

Madrid, 20 de marzo de 1984.—El Consejero-Director general.—4.069-C.

LIGA FINANCIERA, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los accionistas a Junta general extraordinaria, la cual tendrá lugar en Madrid, el día 16 de abril de 1984, a las trece horas, en su domicilio social (calle de Miguel Angel, 21, séptima planta), en primera convocatoria, y, en su caso, el día 17 de abril, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Informe sobre la situación de la Sociedad y ratificación de las medidas adoptadas.
2. Propuesta y aprobación, si procede, de una reducción del capital social en la cifra que determine la Junta, en virtud de los resultados del ejercicio 1982 y, en consecuencia, modificación de los Estatutos sociales; todo ello según lo establecido en el artículo 99 de la Ley de Sociedades Anónimas.
3. Reestructuración del Consejo de Administración y ampliación de los órganos de Administración de la Sociedad y correspondiente modificación de Estatutos sociales.
4. Ruegos y preguntas.
5. Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos inscribibles a que haya lugar en derecho.
6. Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o nombramiento de interventores para dicho fin.

Tendrán derecho de asistencia los tenedores de una o más acciones que, con cinco días de antelación, las hayan depositado en cualquier establecimiento bancario o en poder de la Sociedad en el paseo de la Castellana, 72, de Madrid; lugar, este último, donde se entregarán las tarjetas de asistencia hasta cinco días anteriores a la celebración de la Junta.

Madrid, 21 de marzo de 1984.—El Secretario del Consejo, Francisco Mínguez Enríquez de Salamanca.—4.295-C.

CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE ALICANTE

Convocatoria a Asamblea general ordinaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos sociales de la Entidad, el Consejo de Administración de la Caja de Ahorros Provincial de Alicante, en su sesión de esta misma fecha, ha acordado convocar Asamblea general ordinaria, a celebrar en el salón de actos de aquélla (avenida de Méndez Núñez, número 41, de Alicante), el próximo día 27 de abril de 1984, a las once horas, en primera convocatoria, o, en su defecto en segunda convocatoria, la citada fecha, a las doce horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.° Confección de la lista de asistentes para determinar el quórum y subsiguiente válida constitución de la Asamblea.
2.° Nombramiento de dos interventores titulares y dos suplentes.
3.° Lectura y aprobación, en su caso del informe sobre la gestión del Consejo de Administración, Memoria, balance anual y cuenta de Resultados del ejercicio económico 1983, así como la propuesta de aplicación de éstos a los fines de la Caja, previa consideración del informe de la Comisión Revisora del Balance.
4.° Propuesta de actualización de valores del inmovilizado material y valores mobiliarios de renta variable y aprobación del nuevo balance actualizado al 31 de diciembre de 1983, de conformidad con la norma 6.ª del Real Decreto 382/1984, de 22 de febrero, por el que se desarrolla la actuación de valores Ley de Presupuestos 1983.
5.° Aprobación, si procede, de las propuestas formuladas por la Comisión de Obras Sociales.
6.° Estudio del informe de la actuación de la Comisión de Control durante el año 1983, conforme a lo previsto en el artículo 40 de los Estatutos sociales.
7.° Elección de Vocales representantes de los impositores en el Consejo de Administración de la Entidad.
8.° Nombramiento de dos censores titulares y dos suplentes para formar la Comisión Revisora del Balance del ejercicio económico de 1984.
9.° Acuerdo sobre la aprobación del acta de la sesión.
10. Ruegos y preguntas.

Alicante, 23 de marzo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Marhuenda Pacheco.—4.300-C.

EDIFICIOS DOCENTES DE GALICIA, SOCIEDAD ANONIMA

(EDOGASA)

De conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos sociales, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en la avenida de Coimbra, número 14, bajo, el día 16 de abril, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y el día 17, a la misma hora, en segunda, si procediera, para someter a su aprobación los siguientes asuntos.

1.° Facultar al Consejo de Administración para la venta de fincas.
2.° Aprobación del acta de la propia Junta.

A tenor del artículo 17 de los Estatutos sociales, para ejercitar el derecho de asistencia deberán depositarse, con cinco días de antelación al designado para celebrar la Junta, las acciones o resguardos de las mismas en el domicilio social.

Santiago, 27 de marzo de 1984.—El Consejo de Administración.—1.637-2.

DONUT CORPORATION DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establecido en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 14 de abril, en sus locales de Vitoria, calle Concejo, 14, con el siguiente orden del día:

Balance social 1983, aplicación resultados, asuntos generales.

Zaragoza, 28 de marzo de 1984.—El Secretario, Casimiro Aznar.—1.428-D.

EL RIEGO DEL PLA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, calle Torner, número 7, de Carcagente, el día 14 de abril próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, si ha lugar, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

1.° Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio de 1983.
2.° Aplicación de resultados de dicho ejercicio.
3.° Renovación de Consejeros y designación de censores de cuentas para el ejercicio 1984.

Carcagente, 27 de marzo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, José Gregori Martínez.—4.340-C.

AKRA, S. A. DE SEGUROS GENERALES

Por acuerdo del Consejo de Administración del día 6 de marzo de 1984, se convoca Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Churruca, número 20, de Alicante, a las diecinueve horas del día 24 de abril de 1984, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día 27 del indicado mes, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.° Propuesta de ampliación de capital social en la cantidad de 25.000.000 de pesetas, quedando establecida dicha cifra en 100.000.000 de pesetas.
2.° Modificación de los artículos 5.° y 6.° de los Estatutos.
3.° Designación de accionistas interventores para la aprobación del acta de esta Junta.

Alicante, 21 de marzo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.320-C.

INVERSIONES Y EXPLOTACIONES TURISTICAS, S. A.

(INEXTUR)

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Inversiones y Explotaciones Turísticas, S. A.» (INEXTUR), se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Madrid, calle Princesa, número 27, el próximo día 4 de mayo, a las trece horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en su caso, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de acordar sobre el siguiente

Orden del día

1.° Reducción del capital social en la cifra de 21.375.000 pesetas, o en cualquier otra que pudiera acordar la Junta, con la consecuente modificación del artículo 5.° de los Estatutos sociales.
2.° Determinación de las personas que deberán protocolizar los acuerdos que se adopten en la Junta.
3.° Ruegos y preguntas.
4.° Redacción y lectura del acta de la sesión para su aprobación por la propia Junta.

Madrid, 29 de marzo de 1984.—José Meliá Sinisterra, Presidente.—4.322-C.

INDUSTRIAS ARAGONESAS DEL ALUMINIO, S. A.

(INALSA)

Por indicación del Administrador general, don Angel Azpiazu, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, en Zaragoza, camino de Cogullada, sin número, a las dieciséis treinta horas del día 17 de abril de 1984, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

1.° Propuesta de ampliación del capital social, con la correspondiente modificación de los Estatutos sociales.
2.° Cambio de los Estatutos sociales para la creación de un Consejo de Administración. Elección de Consejeros.
3.° Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 28 de marzo de 1984.—El Administrador general.—4.327-C.

CENTRAL DE AHORROS, S. A.

Sorteo de marzo-títulos premiados

E-899 R-479 V-401 P-255 Ñ-919
Q-486 Q-909 Q-915 R-384 F-125

Madrid, 23 de marzo de 1984.—4.061 C.

INDUSTRIAS DE LA PIEL DE CANARIAS, S. A.

Disolución de la Sociedad

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951 se hace saber que en la Junta general de accionistas de la Sociedad «Industrias de la Piel de Canarias, S. A.», en su reunión de 28 de junio de 1983, se acordó la disolución de la Sociedad.
Madrid, 30 de junio de 1983.—El Liquidador.—1.497-8.

TERRENOS INDUSTRIALES DE TENERIFE, S. A.

Disolución de la Sociedad

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951 se hace saber que en la Junta general de accionistas de la Sociedad «Terrenos Industriales de Tenerife, S. A.» en su reunión de 28 de junio de 1983, se acordó la disolución de la Sociedad.
Madrid, 30 de junio de 1983.—El Liquidador.—1.498-8.

PROMOTORA SUR DE TENERIFE, SOCIEDAD ANONIMA

Disolución de la Sociedad

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se hace saber que en la Junta general de accionistas de la Sociedad «Promotora Sur de Tenerife, S. A.», en su reunión de 28 de junio de 1983, se acordó la disolución de la Sociedad.
Madrid, 30 de junio de 1983.—El Liquidador.—1.499-8.

CAÑADAVERDE, S. A.

Disolución de la Sociedad

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951 se hace saber que en la Junta general de accionistas de la Sociedad «Cañadaverde, Sociedad Anónima» en su reunión de 28 de junio de 1983, se acordó la disolución de la Sociedad.
Madrid, 30 de junio de 1983.—El Liquidador.—1.500-8.

INMOBILIARIA NACIONAL, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta general que se celebrará en primera convocatoria el día 26 de mayo de 1984, a las veinte horas en Infanta Carlota, 149, y en caso necesario al día siguiente en el mismo lugar y hora bajo el siguiente Orden del día.

1.° Lectura y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de beneficios y actualización del balance.
2.° Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1984.
3.° Ruegos y preguntas.

Barcelona, 15 de marzo de 1984.—El Presidente.—3.994-C.

PROMOTORA CANARIA DE INVERSIONES, S. A.

Disolución de la Sociedad

En cumplimietno de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951 se hace saber que en la Junta general de accionistas de la Sociedad «Promotora Canaria de Inversiones, S. A.», en su reunión de 28 de junio de 1983, se acordó la disolución de la Sociedad.
Madrid, 30 de junio de 1983.—El Liquidador.—1.501-8.

CAÑADABLANCA, S. A.

Disolución de la Sociedad

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951 se hace saber que en la Junta general de accionistas de la Sociedad «Cañadablanca, Sociedad Anónima», en su reunión de 28 de junio de 1983, se acordó la disolución de la Sociedad.
Madrid, 30 de junio de 1983.—El Liquidador.—1.502-8.

TRANSPORTES EXPORTACION NARANJA, S. A.

(TENSA)

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 25 del próximo mes de abril, a las once y media horas, en primera convocatoria o en segunda a la misma hora del día 26, en el domicilio social para la aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1982/83 y nombramiento de censores de cuentas.
Valencia, 9 de marzo de 1984.—Por el Consejo de Administración, Francisco Arbona Colom, Presidente.—1.114-D.

TRANSPORTES BARCELO MARTORELL, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público el balance final, formado a efecto de disolución de la Entidad:

	Pesetas
Activo:	
Caja	60.317
Pérdidas	439.683
Total	500.000
Pasivo:	
Capital	500.000
Total	500.000

Campos, 15 de marzo de 1984.—El Liquidador único.—4.070-C.